



**FEDERACIÓN DE PATINAJE
DE CASTILLA Y LEÓN**

Dirección Postal
Apartado de Correos
2011
Valladolid 47080

Oficinas y Sede Social
Casa del deporte
Avda. Gloria Fuertes Nº 35
Valladolid 47014

Registro de Entidades Deportivas
Junta de Castilla y León
Fecha de Registro 08/03/1988
Número de Registro 00028

Comité Inline Freestyle
freestyle@fpcyl.es

BASES DE COMPETICIÓN INLINE FREESTYLE

Federación de Patinaje de Castilla y León

Temporada 2020



**FEDERACIÓN DE PATINAJE
DE CASTILLA Y LEÓN**

Dirección Postal
Apartado de Correos
2011
Valladolid 47080

Oficinas y Sede Social
Casa del deporte
Avda. Gloria Fuertes Nº 35
Valladolid 47014

Registro de Entidades Deportivas
Junta de Castilla y León
Fecha de Registro 08/03/1988
Número de Registro 00028

Comité Inline Freestyle
freestyle@fpcyl.es

Para cualquier aspecto no recogido en estas bases, será de aplicación lo establecido en el RGC de la RFEP.

DISPOSICIONES GENERALES

Disciplinas deportivas dentro del Comité de Inline Freestyle

Las modalidades de Inline Freestyle son: freestyle slalom Classic, freestyle slalom Classic en parejas (Jam), Speed Slalom, freestyle slalom Battle, Salto y Derrapes. Además se recoge la disciplina Roller Cross.

Competiciones Inline Freestyle Castilla y León

Diferenciamos las siguientes competiciones:

- Campeonato de Castilla y León de Inline Freestyle
- Campeonato de Castilla y León de Inline Freestyle por Equipos
- Liga/Copa Autonómica de Clubes de Inline Freestyle
- Campeonato de Castilla y León de Roller Cross

Categorías y edades

En la temporada 2020 (a partir del 1 de enero) las categorías serán:

- Prebenjamín/Mini: nacidos en 2013 y en adelante
- Benjamín: nacidos en 2011 - 2012
- Alevín: nacidos en 2009 – 2010
- Infantil: nacidos en 2007 – 2008
- Juvenil: nacidos en 2005 – 2006
- Junior: nacidos en 2002 – 2003 – 2004
- Senior: nacidos entre el 2001 y 1990
- Master: nacidos hasta 1990

Costes inscripción

El coste de inscripción a las pruebas será:

- Campeonato de Castilla y León: 10€ por patinador y 30€ por equipo.
- Campeonato de Castilla y León de Roller Cross: 5€ por patinador.
- Copa/Liga: 10€ por patinador.



**FEDERACIÓN DE PATINAJE
DE CASTILLA Y LEÓN**

Dirección Postal
Apartado de Correos
2011
Valladolid 47080

Oficinas y Sede Social
Casa del deporte
Avda. Gloria Fuertes Nº 35
Valladolid 47014

Registro de Entidades Deportivas
Junta de Castilla y León
Fecha de Registro 08/03/1988
Número de Registro 00028

Comité Inline Freestyle
freestyle@fpcyl.es

CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN DE INLINE FREESTYLE

Categorías:

En el Campeonato de Inline Freestyle se utilizan las categorías anteriores. A criterio de este Comité y del juez principal podrán unirse categorías o estas ser mixtas si el número de inscritos al campeonato en alguna de ellas se considera insuficiente para el desarrollo de la competición.

Modalidades:

Para el Campeonato de Castilla y León se convocarán mínimo 3 modalidades: Battle o Classic, Speed Slalom y Salto. Pudiéndose convocar Classic Parejas y Derrapes, si el número de patinadores lo requiere.

Reglamento:

El orden de salida en competición será aleatorio. El juez principal podrá utilizar el ranking RFEP o WSSA si lo considera.

Ranking y Mínimos Nacionales:

En ambos campeonatos se establecerán las marcas susceptibles de ser reconocidas para participar en las competiciones nacionales de la RFEP. Será obligatorio participar en el Campeonato Autonómico, para poder asistir al Campeonato de España, teniendo que superar a su vez los registros necesarios para ello, que se marcan desde el Comité Nacional de Freestyle.



**FEDERACIÓN DE PATINAJE
DE CASTILLA Y LEÓN**

Dirección Postal
Apartado de Correos
2011
Valladolid 47080

Oficinas y Sede Social
Casa del deporte
Avda. Gloria Fuertes Nº 35
Valladolid 47014

Registro de Entidades Deportivas
Junta de Castilla y León
Fecha de Registro 08/03/1988
Número de Registro 00028

Comité Inline Freestyle
freestyle@fpcyl.es

CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN DE INLINE FREESTYLE POR EQUIPOS

Categorías:

Para el Campeonato de Castilla y León por Equipos:

- SUB 14: categorías hasta infantil.
- SENIOR: categorías desde juvenil.

Podrán participar patinadores de categoría Sub 14 en la Liga Senior. En este caso NO podrán participar en la Sub 14. La competición es mixta.

Modalidades:

Se establecen los Campeonatos de Speed Slalom y Battle

Equipos y participación:

Cada equipo se compondrá de un mínimo de 3. Los equipos deberán participar con idéntica camiseta. Los patinadores pueden estar en equipos diferentes según modalidad. Dos clubes pueden unirse para formar un equipo, siempre bajo el visto bueno del Comité. Nunca podrán unirse 3 o más.

Sistema de competición:

Se definirá uno de los dos sistemas de competición de liga siguientes, teniendo en cuenta los organizadores y el número de participantes al cierre del plazo de inscripción:

- Opción A: Liga de todos contra todos: en base también a los tiempos disponibles.
- Opción B: Fase de grupos y play off o fase final.
- Opción C: Toma de tiempo y KO System por equipo.



**FEDERACIÓN DE PATINAJE
DE CASTILLA Y LEÓN**

Dirección Postal
Apartado de Correos
2011
Valladolid 47080

Oficinas y Sede Social
Casa del deporte
Avda. Gloria Fuertes Nº 35
Valladolid 47014

Registro de Entidades Deportivas
Junta de Castilla y León
Fecha de Registro 08/03/1988
Número de Registro 00028

Comité Inline Freestyle
freestyle@fpcyl.es

Normas Específicas Speed Slalom y Battle por Equipos.

Battle

- Se intentará, en la medida de lo posible, favorecer el enfrentamiento directo.
- Mínimos de jugadores por equipo y partido: 3
- Si un equipo no tiene los jugadores mínimos por partido perderá 3 a 0.
- El partido se juega a tres enfrentamientos de uno contra uno.
- El partido se resuelve al mejor de 3, siempre se disputarán los 3 enfrentamientos (3-0 ó 2-1).
- Cada enfrentamiento tendrá 2 rondas de 30 segundos por patinador.
- Un patinador solo podrá competir una vez por partido.
- Los jueces decidirán quién se lleva el punto, después de cada enfrentamiento.
- El primer patinador en competir lo decidirá una moneda. El delegado o entrenador del equipo ganador del sorteo elegirá a uno de sus patinadores y a su rival del equipo oponente. En el segundo enfrentamiento se invertirán las decisiones.
- Puntuación: El equipo ganador obtendrá 1 punto y el perdedor 0. Ante los posibles empates se tendrán en cuenta el resultado de los partidos entre los equipos implicados, favoreciendo al ganador; y, si el empate continúa, se tendrá en cuenta la diferencia de puntos, favoreciendo al que cuente con mayor número de puntos.

Liga Speed Slalom

- Mínimos de jugadores por equipo y partido: 3
- El equipo que no presente 3 patinadores, perderá el partido 9 – 0.
- El partido se juega a nueve enfrentamientos, todos contra todos.
- El partido se resuelve al mejor de 9, disputándose los 9 enfrentamientos (9-0, 8-1, 7-2, 6-3 ó 5-4). - Cada enfrentamiento será a una sola ronda.
- El orden de duelos será: 3-6, 5-1, 2-4, 6-1, 3-4, 5-2, 1-4, 6-2, 3-5.
- Los equipos presentarán antes del partido que número corresponde a cada patinador, según la siguiente asignación: equipo A: 1, 2, 3; y equipo B: 4, 5, 6.
- El patinador que gane la ronda se llevará el punto para su equipo.
- En caso de que los dos patinadores hagan ronda nula, no subirá ningún punto al marcador y se pasará al siguiente enfrentamiento.
- Si al final del partido hubiera empate, se disputará una ronda de desempate. Cada equipo elegirá a un patinador y se disputará un duelo de Speed Slalom individual al mejor de 1 ronda.
- Puntuación: El equipo ganador obtendrá 3 puntos, si existe empate cada equipo tendrá 1 punto. En caso de empate, el equipo que gane la ronda de desempate, obtendrá un punto extra (total 2). El equipo que pierda tendrá 0 puntos.



**FEDERACIÓN DE PATINAJE
DE CASTILLA Y LEÓN**

Dirección Postal
Apartado de Correos
2011
Valladolid 47080

Oficinas y Sede Social
Casa del deporte
Avda. Gloria Fuertes Nº 35
Valladolid 47014

Registro de Entidades Deportivas
Junta de Castilla y León
Fecha de Registro 08/03/1988
Número de Registro 00028

Comité Inline Freestyle
freestyle@fpcyl.es

COPA/LIGA DE CASTILLA Y LEÓN DE INLINE FREESTYLE

Categorías:

- SUB 14 Mixto
- ABSOLUTO Femenino y Masculino (Puede ser mixto si no hay suficientes patinadores para el buen desarrollo de la competición).

Modalidades:

Para la Copa de Castilla y León se convocarán mínimo 3 modalidades: Battle o Classic, Speed Slalom y Salto. Pudiéndose convocar Jam y Derrapes, si el número de patinadores lo requiere.

Reglamento:

El orden de salida en competición será aleatorio. El juez principal podrá utilizar el ranking RFEP o WSSA si lo considera.

Equipos, participación y sistema de competición:

Se competirá de forma individual. De los resultados individuales se obtendrá una clasificación por equipos. En cada prueba puntuarán para su equipo los dos primeros clasificados. La puntuación del primer clasificado la marca el número de patinadores, obteniendo el segundo un punto menos y así sucesivamente. Para favorecer la competición por equipos y teniendo en cuenta el número de patinadores podrá cambiarse el número de patinadores puntuables, aumentando o disminuyendo. Habrá clasificación individual y clasificación por equipos.

Homologaciones:

Podrán participar equipos de otras regiones, siempre que su federación les autorice y homologando su licencia en Castilla y León, realizando el pago de 5€.



Dirección Postal
Apartado de Correos
2011
Valladolid 47080

Oficinas y Sede Social
Casa del deporte
Avda. Gloria Fuertes Nº 35
Valladolid 47014

Registro de Entidades Deportivas
Junta de Castilla y León
Fecha de Registro 08/03/1988
Número de Registro 00028

**FEDERACIÓN DE PATINAJE
DE CASTILLA Y LEÓN**

Comité Inline Freestyle
freestyle@fpcyl.es

CAMPEONATO DE ROLLER CROSS

Categorías:

A criterio de este Comité y del juez principal podrán unirse categorías o estas ser mixtas si el número de inscritos al campeonato en alguna de ellas se considera insuficiente para el desarrollo de la competición.

Su normativa se recoge en: <https://www.skatecross.net/rules/>

FECHAS

Campeonato Castilla y León Inline Freestyle: 8/9 de febrero 2020.

Copa/Liga Castilla y León Inline Freestyle: 23/24 de mayo y 13/14 de junio de 2020. Otra fecha posible 16/17 de mayo.

Campeonato de Roller Cross: 13/14 de junio de 2020.

Campeonato de Castilla y León de Inline Freestyle por Equipos: septiembre / octubre de 2020.



Dirección Postal
Apartado de Correos
2011
Valladolid 47080

Oficinas y Sede Social
Casa del deporte
Avda. Gloria Fuertes Nº 35
Valladolid 47014

Registro de Entidades Deportivas
Junta de Castilla y León
Fecha de Registro 08/03/1988
Número de Registro 00028

**FEDERACIÓN DE PATINAJE
DE CASTILLA Y LEÓN**

Comité Inline Freestyle
freestyle@fpcyl.es

ÁREA DE COMPETICIÓN Y COLOCACIÓN DE CONOS

- El suelo de competición deberá ser apropiado para la práctica del freestyle slalom (ej. plano, nivelado, con buena adherencia).
- Deberá haber 3 ó 4 filas de conos, separadas entre ellas 2 m, según la modalidad Classic o Battle respectivamente.
- El orden de las líneas, comenzando por la más cercana a los jueces, es: 50 cm, 80 cm, 120 cm y 80 cm (esta última solo para la modalidad Battle).
- El centro de cada línea deberá coincidir con el de la mesa de jueces.
- Las líneas de conos de 50 cm y 80 cm estarán formadas por 20 conos. La línea de 120 cm sólo tiene 14 conos.
- Cada cono se marcará delimitando su área mediante un círculo, pegatinas o similares.
- El área de competición deberá ser segura para los competidores.
- Si el lugar de competición lo permite, deberá haber un área de calentamiento para los competidores, cuyo suelo deberá ser similar al del área de competición.
- Los competidores podrán llevar cualquier tipo de patines (en línea o en paralelo) para la competición. Los competidores serán responsables de comprobar que sus patines están en condiciones y su utilización es segura. El juez principal tiene la potestad de prohibir el uso de los patines que considere que no son seguros, que dan ventaja a quien los utiliza o que puedan dañar el suelo.
- Las dimensiones de los conos oficiales de competición son: altura de entre 7,6 y 8 cm, diámetro en el base comprendido entre 7,4 y 7,5 cm y diámetro en la parte superior comprendido entre 2,5 y 2,7 cm. El juez principal tendrá potestad para autorizar otras dimensiones similares en caso necesario.
- Además de los jueces indicados en este Reglamento, se podrá contar a discreción del CNF (Comité Nacional de Freestyle), con jueces anotadores que gestionarán la documentación de la prueba y resultados, cronometradores que se harán cargo del cronómetro y coordinadores de pruebas; así como otras figuras que redunden en beneficio de la competición a celebrar.



**FEDERACIÓN DE PATINAJE
DE CASTILLA Y LEÓN**

Dirección Postal
Apartado de Correos
2011
Valladolid 47080

Oficinas y Sede Social
Casa del deporte
Avda. Gloria Fuertes Nº 35
Valladolid 47014

Registro de Entidades Deportivas
Junta de Castilla y León
Fecha de Registro 08/03/1988
Número de Registro 00028

Comité Inline Freestyle
freestyle@fpcyl.es

RECLAMACIONES Y RESPONSABLE DE COMPETICIÓN

- El responsable de competición es la persona responsable del buen funcionamiento y desarrollo de la competición, por lo que tendrá competencia para tomar las medidas necesarias, interviniendo cuando las circunstancias lo requieran.
- En el transcurso de una prueba o competición, el Delegado tiene derecho a consultar con el responsable de competición cualquier duda respecto al desarrollo de la competición. No obstante, no podrá dirigirse a ningún juez ni voluntario, si no fuese con la autorización y presencia del responsable de competición.
- El responsable de la competición recibirá todas las reclamaciones. En función de la materia, las trasladará al juez árbitro quien las resolverá si es posible.
- Los delegados pueden formular reclamaciones. Esta reclamación se realizará en el acta de la competición por los motivos que consideren justos y convenientes, para lo cual se limitará a firmar la misma después de estampar la palabra "PROTESTO". En este caso, se deberá concretar y manifestar los motivos del "PROTESTO" mediante escrito debidamente firmado y sellado por el delegado correspondiente con licencia en vigor, con forma de contacto (correo electrónico y/o dirección postal como mínimo), dirigido al Comité de Freestyle de la FPCYL en las 48 horas siguientes a la finalización de la prueba, adjuntando un comprobante de pago de una tasa de 100€ y las pruebas y evidencias que sirvan de apoyo de la reclamación. En caso de ausencia de alguno de los requisitos (falta de pago de la tasa o ausencia de medios probatorios,...), se solicitarán al reclamante, a discrecionalidad del Comité, para que lo aporte en el plazo de 24 h advirtiéndole de que en ausencia de respuesta se considerará desistida la reclamación. Si la reclamación del solicitante es reconocida, se le devolverá la tasa de la reclamación y, si es denegada, el importe se invertirá en la federación.

